



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

*Año del Bicentenario de la Declaración de la  
Independencia Nacional*

RESOLUCION CS N° 2014/16 . Expediente N° 3323/2011 .

Buenos Aires, 12 de julio de 2016.

Vistas las actuaciones obrantes en el presente expediente, mediante el cual se tramita la renuncia como Representante auxiliar de la Obra Social del Poder Judicial de la Nación en la localidad de San Isidro -Provincia de Buenos Aires- de la Sra. Inés María Olmedo Biaus -Leg. N° 64877-; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Sra. María Inés Olmedo Biaus eleva nota con su renuncia como Representante auxiliar de la localidad de San Isidro -Provincia de Buenos Aires-, la cual se hará efectiva a partir del 1° de Agosto de 2016.

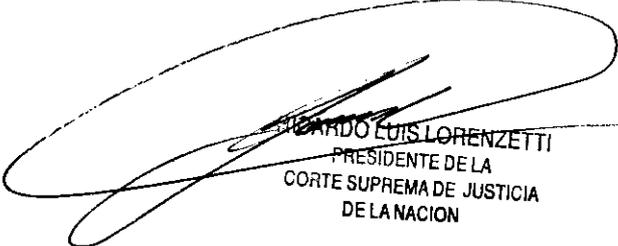
Que el Estatuto de la Obra Social prevé en su Art. 31 que "Las Representaciones en cada ciudad, conforme lo determina el art. 4° estarán a cargo de las personas designadas por la Corte Suprema de Justicia de la Nación. No obstante la tarea de representación podrá asignarse eventualmente a empleados judiciales en cuyo caso se le deberá reconocer la correspondiente compensación funcional. Los agentes sobre quienes recaiga la asignación de tareas de representación podrán ser removidos por el Tribunal por las causas y mediante los procedimientos establecidos en la reglamentación vigente. Sus deberes y atribuciones serán

establecidos mediante una reglamentación especial. Para el cumplimiento de sus funciones, los representantes deberán acatar las directivas impartidas por el Director General de la Obra Social".

Por todo lo expuesto, **SE RESUELVE:**

1°): Aceptar la renuncia a partir del 1° de Agosto de 2016 como Representante auxiliar de la Obra Social del Poder Judicial de la Nación en la localidad de San Isidro -Provincia de Buenos Aires- Sra. Inés María Olmedo Biaux -Leg. N° 64877-.

Regístrese, comuníquese y gírese a la Obra Social del Poder Judicial de la Nación para la prosecución del trámite. Asimismo, publíquese en el portal de internet de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y de la Obra Social del Poder Judicial.



RICARDO LUIS LORENZETTI  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION



JUAN CARLOS MAQUEDA  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION